

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 004

FECHA: LUNES 12 DE MAYO DE 2003
HORA: 11:00 A.M
LUGAR: SALA DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES:

Dra.	Luis Fernando Velasquez Botero Gobernador
Dr.	Guillermo Ángel Mejía Rep Ministro de Educación
Dr.	Rafael Fernando Parra Cardona Rector
Dr.	Carlos Alberto Echeverri Peláez Rep. Exrectores
Dr.	Gabriel Jaime Gómez Vélez Rep. Sector Productivo
Prof.	Gustavo Giraldo García Rep. Directivas Académicas
Prof.	Ramiro de Jesús Orozco Duque Rep. De Egresados
Prof.	Oscar Marino García Arias Rep. De los Profesores
Est.	Jazmín Esther Chaverra Márquez Rep. Estudiantes
Dra.	Ana Milena Ramírez Jaramillo Secretaria General

ORDEN DE DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°003 DE MARZO 31 Y ABRIL 7 DEL 2003.
3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR RAFAEL FERNANDO PARRA

Anexo: Informe de gestión según la ejecución presupuestal del año 2003.

Presentado por:

Vicerrector Administrativo

Jefe de la División Contable

Jefe de Tesorería
4. COMISIONES DE ESTUDIO
 - 4.1 Hermes Rincon Méndez
 - 4.2 Luz Stella Zuluaga Jaramillo
 - 4.3 María mercedes González Sh.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

5. *EXPOSICIÓN DE LOS DECANOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL PERIODO 2003 AL 2005.*
6. *PROYECTO DE ACUERDO*
 - 6.1 *Proyecto por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Superior N° 062 de 1984*
 - 6.2 *Proyecto por medio del cual se determinan criterios y mecanismos para otorgar Doctorado Honoris Causa*
7. *CORRESPONDENCIA.*
 - 7.1 *Oficio N° 2256, abril 09/03, Dr. Mario Ramírez Monard, coordinador Diplomado en Derechos Humanos*
 - 7.2 *Oficio S.N, abril 23/03, Dr. Luis Alberto Ducuara, secretario General Concejo Municipal*
 - 7.3 *Oficio N° 2570, abril 25 de 2003, Dr. Constanza Duque Vargas, Jefe Oficina Control Interno*
 - 7.4 *Oficio S.N, abril 29/03, Prof. Luz Dary Salazar Alvarez, Programa Gerontología.*
 - 7.5 *Oficio S.N, abril 29/03, Docentes Ciencias Económicas y Administrativas.*
8. *INFORMATIVO*
 - 8.1 *Oficio S.N, marzo 31/03, Miembros Comité Integremial.*
 - 8.2 *Oficio S.N, abril 02/03, Ministra de Defensa Nacional*
 - 8.3 *Oficio S.N ASCOFAME*
 - 8.4 *Oficio N° 0998, FODESEP*
9. *PROPOSICIONES Y VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se modificó el orden del día de la siguiente manera:

1. *Cambiar el punto N° 5 por el punto N° 3.*
2. *Incluir como punto N° 7.1 el oficio enviado por los entrenadores e instructores deportivos.*

Se aprobó el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se informó por parte de la Secretaría General que hay quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 003 DE MARZO 31 Y ABRIL 7 DE 2003.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004**

Después de leída y corregida el acta fue aprobada.

**3. EXPOSICIÓN DE LOS DECANOS DEL PROGRAMA DE
GESTIÓN PARA EL PERÍODO 2003 AL 2005.**

**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
Dra. Luz Elena Gutiérrez Giraldo.**

Su plan de gestión para el período comprendido entre el 2003- 2005 se encuentra enmarcado dentro de las políticas, estrategias y objetivos del PDI y el proyecto educativo de la facultad para el período 2002-2005 y cimentado en los tres frentes fundamentales de acción del quehacer de la universidad.

- 1. Formación de la docencia*
- 2. Formación profesional*
- 3. Formación en la investigación y la extensión*

1. Formación de la docencia. Es fundamental adelantar las actividades conducentes a impulsar los procesos de acreditación de los programas a distancia de la Facultad. Promover la vinculación de docentes de tiempo completo a los programas, con el fin de fortalecer los procesos académicos de acreditación y por último impulsar y coordinar la revisión permanente de los currículos para adecuarlos a los requerimientos actuales del medio.

2. En la formación profesional se hace necesario ampliar el portafolio de los servicios que actualmente ofrece la Facultad.

En el ciclo Tecnológico la Facultad ofrece dos (2) Tecnologías:

- 1. Tecnología Agroindustrial*
- 2. Tecnología Agropecuaria*

La Decana con su equipo de colaboradores pretende implementar para el próximo año un nuevo programa en Tecnología de Alimentos, modalidad presencial, jornada diurna. La propuesta fue presentada al Consejo de Facultad y aprobada. En próximas sesiones será presentada a los Consejos Académico y Superior para análisis y aprobación.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

Se pretende, además, reactivar la Tecnología en Química de Productos Vegetales, modalidad presencial y jornada nocturna, programa que ya fue aprobado por el ICFES.

En el ciclo profesional, las expectativas de la Facultad son:

- 1. Programa de Ingeniería de Alimentos*
- 2. Programa de Zootecnia.*

Se está estudiando la viabilidad de establecer el programa de Administración de Empresas Agropecuarias o Agroindustriales como ciclo profesional dentro de la modalidad a distancia.

POSTGRADOS

Se lanzará nuevamente la especialización en postcosecha y la Maestría en Agroindustria, este último es un proyecto que se está adecuando según las recomendaciones del ICFES.

EDUCACION CONTINUADA

Se ofrecerán diplomados en la actualización Tecnológica en la Agroindustria del plátano y la actualización tecnológica en frutales de clima medio moderado, diplomados que han sido dictados en convenio con CORPOICA con mucha aceptación y el diplomado en Fundamentación Agroindustrial en conjunto con el Ministerio de Educación , dirigido a la media vocacional agroindustrial para la formación de docentes.

En cuanto a los cursos cortos, la Facultad ofrece los tradicionales: Manipulación y Procesamiento de Cárnicos y Lácteos y Frutas y Hortalizas.

Con estas actividades, se pretende ampliar el portafolio de servicios de formación profesional.

INVESTIGACIÓN

La Decana pretende que una de las fortalezas de la Facultad de Ciencias Agroindustriales sea la investigación. La Facultad cuenta con dos docentes con formación de Doctorado en Ciencia de los

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 004

Alimentos que podrían abarcar un amplio espectro a nivel de atenciones y necesidades en el campo de la investigación aplicada. Para la Decana es fundamental fortalecer las cadenas del sector productivo.

Otro proyecto de la Facultad es fortalecer las pasantías empresariales y proyectos productivos, lo cual se lograría cuando la Facultad cuente con un número importante de estudiantes y docentes que ayuden a realizarlo.

PROYECCIÓN SOCIAL

La estructura orgánica de la Facultad no es la mas adecuada. La Decana manifestó la necesidad de elaborar una propuesta de reestructuración orgánica y reconversión del personal administrativo.

EXTENSIÓN

Participación activa de la Decanatura en los comités sectoriales y gremiales con el fin de conocer la problemática en los ámbitos tecnológico, comercial, de gestión administrativa y económica de los empresarios. Ello permitirá diseñar planes de desarrollo en cuya ejecución se puedan integrar servicios con otras facultades de la Universidad y de la región.

La Decana manifestó los requerimientos de la Facultad:

- 1. Se requieren mas docentes de tiempo completo*
- 2. Mejores espacios locativos*
- 3. Más eficiencia en los procesos administrativos, debido a que en la facultad se trabajan con organismos vivos.*

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

- 1. El Representante del Ministerio de Educación preguntó acerca de la creación de los programas en el ciclo profesional, cuándo se estarían presentando.*

La Decana respondió que se tiene un 70 % de la propuesta lista para Ingeniería Agroindutrial y para el ciclo profesional de la

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

Tecnología Agroindustrial. Serán presentadas a finales del mes de julio de 2003.

2. Qué ha realizado sobre la participación de la decanatura en los comités sectoriales y gremiales.

La Decana manifestó que ha tenido la oportunidad de asistir a reuniones. Una de ellas se llevó a cabo en la granja Bengala con la participación de la Alcaldía de Filandia y con los productores de leche del municipio. Tuvo como objetivo llevar a cabo un estudio de prefactibilidad del procesamiento de lácteos de la zona. También ha participado en reuniones con CORPOICA (Corporación Colombiana de la Investigación Agropecuaria) en presentación de evaluación del sector agropecuario citada por la gobernación del Quindío. La Decanatura espera fortalecer la participación de la Facultad en todas las actividades relacionadas con el sector.

3. El Representante de los Profesores manifestó la inquietud respecto de la apertura de nuevos programas con el objetivo de ampliar el portafolio de servicios. Que es necesario fortalecer los programas que la Facultad ofrece sin eco en la comunidad Quindiana y durante mas de cuatro años con pocos estudiantes. Se requiere hacer un estudio del porqué los programas no tienen aceptación en el mercado. Propone como opción crear el programa de Ingeniería de Alimentos, pues se cuenta con los mejores laboratorios y con la presencia de dos docentes con formación de Doctorado. Como última pregunta a la Decana formuló lo siguiente: Cuántos proyectos de Investigación de Agroindustria se encuentran matriculados en Colciencias.

4. El Representante de las Directivas Académicas preguntó con respecto de la investigación; la Facultad, con los laboratorios altamente actualizados, un ambiente natural por las características de la región y dos Doctores, qué ha venido realizando al respecto?.

Responde la Decana que primero se está consolidando la oferta para ofrecer la Maestría.

La intención , asumida como un compromiso de equipo de trabajo por parte de la Decanatura de Ciencias Agroindustriales es ampliar el portafolio de servicios. Se tienen ventajas competitivas para montar cualquier programa en el área de alimentos porque se cuenta con las instalaciones de los laboratorios, dos docentes altamente capacitados

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

en el área como también con la estructura para ofrecer los programas en la jornada diurna y nocturna.

El señor Rector adujo que las dudas que los miembros poseen sobre la Facultad son válidas y pertinentes. Todos se hicieron la pregunta del porqué la Universidad del Quindío en 40 años nunca se preocupó por el tema pecuario y agropecuario y fue una preocupación marginal de quienes diseñaron los programas de distancia que elaboraron dos programas sin reconocer toda la infraestructura y las potencialidades que se tienen. La Universidad creó la Facultad de Ciencias Agroindustriales pero no le ha dado todo el apoyo necesario para poder desarrollarse. Es la única Facultad que el Consejo Superior le creó un comité Interinstitucional permanente y es obligación de la decanatura que lo retroalimente.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS
Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao

Propuesta de estrategias de desarrollo para el período 2003 - 2005:

- 1. Trabajar por el logro del norte fijado en el Plan de Desarrollo Institucional 1999 - 2004 en relación con la Visión y la Misión, respetando los principios y valores institucionales, con el fin de acercarse al futuro deseable para el Alma Mater, en concordancia con el Plan Estratégico trazado, tendiente al alcance de la calidad, excelencia académica y acreditación de los programas existentes o que se creen.*
- 2. Continuar implementando el Proyecto Educativo de la Facultad 2001 - 2006, del cual fui directo coordinador en su estructuración y organización con el apoyo, participación y colaboración de la comunidad directamente relacionada, para lograr el fortalecimiento de las unidades académicas existentes y las metas trazadas en la creación de nuevos programas académicos, soportados en la investigación y que redunde en el beneficio poblacional, gracias a su efectiva proyección social.*
- 3. Ejecutar año a año el Plan de Acción definido por el Consejo de Facultad para el cumplimiento de la Visión, Misión y objetivos tanto de la Universidad como de la Facultad.*
- 4. Propiciar la permanencia y durabilidad del actual clima laboral de entendimiento, convivencia y compromiso colectivo existente entre los miembros de nuestra facultad.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

5. Adelantar acciones de mejoramiento continuo para la Institución y la Facultad, respetando la normatividad educativa vigente en el país y la Universidad.

El apoyo de la alta administración Universitaria, de los profesores, estudiantes, personal administrativo y mi serio compromiso de trabajo, harán la sinergia requerida para seguir consolidando la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

Concluida la exposición por parte del Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y tecnologías, el Representante de las Directivas Académicas preguntó:

La Facultad tiene una cantidad importante de grupos consolidados de investigación, que se está adelantando en proyección?

El Decano respondió que los grupos fortalecidos en investigación no requieren apoyo. Sin embargo, muchas investigaciones deben ser dilatadas en el tiempo por falta de presupuesto, el mismo problema se encuentra en los grupos incipientes.

Se está esperando la dotación de seis (6) laboratorios en investigación, lo que conllevaría a un repunte importante ya que el programa de Química cuenta con docentes con formación de Magister y Doctorado.

Es necesario consolidar el programa de Química, ya que si se logra, daría mucho soporte a las demás Facultades.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Dr. Omar Alberto Donneys Beltrán

OBJETIVOS

* Incrementar el nivel de calidad de los procesos de la facultad a través de la optimización de los recursos.

* Alcanzar la acreditación de los programas ofrecidos

* Ampliar el portafolio de servicios de la facultad con la creación de nuevos programas.

* Establecer una gestión participativa, efectiva, que permita la integración de los diferentes estamentos de la facultad.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

- * Ser proponentes y actores de alternativas de solución a través del impulso de la investigación y a la extensión a los problemas de nuestras áreas.*
- * Mejorar las condiciones de desempeño para docentes, catedráticos, tutores y estudiantes.*
- * Contribuir al desarrollo de las empresas por medio de los programas de extensión.*
- * Propender por el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos.*

ESTRATEGIAS

- * Incentivar y facilitar la capacidad de nuestros docentes en doctorados y maestrías.*
- * Ofrecer programas de postgrados, propios o en convenio, y otras alternativas que permitan la actualización de los egresados en las áreas que exija el medio.*
- * Buscar una mayor proyección de nuestros estudiantes en las empresas a través de las pasantías, prácticas y proyectos de grado.*
- * Gestionar la aprobación de las plazas de profesores de carrera y tutores necesarios para atender los requerimientos de los programas.*
- * Implementar mecanismos que permitan la actualización permanente de los docentes acorde con las necesidades de los currículos.*
- * Gestionar ante la administración la dotación de los programas, tanto presenciales como a distancia en lo relativo a aulas, libros, equipos y ayudas audiovisuales, equipos de cómputo; en fin, todo lo necesario para un óptimo desempeño de la labor académica.*
- * Proponer, previo estudio, otras opciones de pregrado*
- * Apoyar e incentivar la investigación en los diferentes estamentos de la Facultad.*
- * Buscar mecanismos e integración entre la modalidad presencial y a distancia, para el mejoramiento académico, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida de la Facultad en todos sus programas.*
- * Gestionar ante las autoridades correspondientes políticas de bienestar en todos los CREAD.*
- * Presencia de la Decanatura en todos los espacios de la Facultad y en todos sus estamentos, caracterizándose por una administración de puertas abiertas.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

- * *Comunicación fluida de todas las determinaciones al interior de la Facultad.*
- * *Impulsar las reformas curriculares que actualicen los objetivos, perfiles, contenidos y estrategias metodológicas de los programas en las diversas modalidades, que respondan a las nuevas exigencias del medio.*
- * *Apoyar la participación activa de los jóvenes investigadores en espacios académicos de intercambio, como simposios, congresos, encuentros etc.*
- * *Apoyar todos los proyectos provenientes de alumnos, profesores, tutores, administrativos, que persiguen el mejoramiento de la Facultad y su entorno.*
- * *Aplicar los procesos de selección por concurso de méritos para tutores y catedráticos.*
- * *Revisar los procedimientos administrativos para identificar los factores o elementos que alarguen el tiempo de respuestas a los clientes internos y externos de la facultad*
- * *Hacer énfasis en los procesos investigativos y de intercambios con otras universidades líderes.*
- * *Continuar los procesos de acreditación del programa de contaduría y realizar la auto evaluación del programa de Administración de Negocios.*
- * *Coadyuvar con la Universidad del Tolima en el proceso de acreditación del programa de Administración Financiera*
- * *Apoyar e incentivar la investigación en los diferentes estamentos de la facultad*
- * *Apoyar la creación de incentivos orientados a premiar el buen rendimiento académico de los estudiantes.*

Concluida la exposición por parte del Decano, el representante de los Profesores preguntó:

¿Con respecto a los postgrados que ha pensado la Facultad?

El Decano respondió que es consciente de los altos costos que representa para la Universidad programas de Maestrías. Son necesarios para poder desarrollar investigación en la Facultad. Existen dos especializaciones que pertenecen a la Universidad y se van a ofrecer nuevamente en Auditoria y en Tributario.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

El Representante de las Directivas Académicas preguntó: Que se podría hacer para consolidar un semillero de investigadores, quiénes alimentarán de manera directa los grupos.

El decano manifestó que la acreditación obliga a que las facultades desarrollen la investigación. Se está trabajando en esa área. Este año se entregaron tres trabajos de investigación y adicionalmente se tiene por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas un seminario permanente de investigación donde se exponga de manera permanente el resultado de las investigaciones

DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
Dr. Luis Eduardo Téllez Chivatá

PRINCIPIOS:

Cambiar para transformar.

Estar informado para saber cómo aprendemos como institución

Ser dinámico para desarrollar cooperación y transparencia en nuestras actuaciones.

Ser reflexivo para generar un ambiente que invite al desarrollo del pensamiento.

QUE SE HA LOGRADO (1999-2002)

Con liderazgo y Cooperación de toda la comunidad Educativa.

Administrativo-académico.

- *Ser pioneros en la estructuración del PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD, al igual que de sus planes de acción anuales. Igualmente, estructuración de una propuesta del **P.E.F.** en un PROYECTO DE CALIDAD.*
- *Desarrollar la dinámica de presentación de proyectos como estrategia administrativa.*
- *APROBACIÓN DE 8 PROGRAMAS ACADÉMICOS (de los 10 inicialmente presentados) ante el CNA..*
- *Aprobación de la propuesta de Educación preescolar en los Consejos de Facultad y Académico.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

▪ Estructuración de las propuestas curriculares de Licenciatura en EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES, PEDAGOGÍA REEDUCATIVA, ESPECIALIZACIÓN EN ESCUELA NUEVA (en cooperación con Secretaría de Educación departamental y la ONG VOLVAMOS A LA GENTE); estos programas próximos de aprobación por los respectivos consejos de la universidad.

▪ Participación y coordinación en el proyecto de **virtualización en la** Universidad del Quindío. Propuesta para el desarrollo de la modalidad a distancia y presencial.

Presentación del proyecto de evaluación docente:

▪ Desarrollo académico.

“Retención del conocimiento Comprensión del conocimiento.

Uso activo del conocimiento.”

▪ Presentación de la MAESTRÍA EN BILINGÜISMO, de la Licenciatura en LENGUAS MODERNAS.

▪ Con un Convenio de cooperación académica con la Universidad de Manizales y la Universidad del Quindío desarrollo de La MAESTRÍA EN DOCENCIA (desarrollo de una primera cohorte a partir del 2003).

▪ Estructuración final de las propuestas académicas, MODALIDAD SEMI -PRESENCIAL de LICENCIATURA EN PREESCOLAR y sustentación ante los Consejos de Facultad y Académico.

▪ DIPLOMADO en NTIC aplicadas en la Educación Superior (para el 2004 los programas de la Universidad del Quindío tendrán un 60% de sus programas académicos desescolarizados). Participación en la estructuración de una propuesta académica-administrativa para el desarrollo de las estrategias PRESENCIALES Y A DISTANCIA: procesos de virtualización.

▪ Presentación de propuestas ante el COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN para la Cualificación de los docentes a través de diplomados y diferentes cursos que se consoliden como créditos para la obtención de su Maestría. Propuesta aprobada por el Consejo de la Facultad de Educación.

▪ Asesoramiento a diferentes programas de la universidad en el desarrollo de sus propuestas curriculares.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

Consolidación de los equipos de trabajo para la estructuración de las propuestas curriculares así:

▪ *ESPECIALIZACIONES: - ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS y LICENCIATURAS EN :- EDUCACIÓN BÁSICA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, -LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÁREA ARTÍSTICA..*

▪ *Profesional en tecnología EDUCATIVA.*

Fortalecimiento de la investigación. . . .Creación del SEMILLERO DE INVESTIGADORES (participación de toda la comunidad educativa).

▪ *Fortalecimiento de los grupos de investigación en el área pedagógica y educativa.*

▪ *Fortalecimiento e impulso a los procesos de Cualificación docente: SEIS docentes de la facultad están en estudios de doctorado.*

▪ *Asesoría y acompañamiento a las normales de la Italia Chocó y de la Normal del Quindío en sus procesos de acreditación previa y acreditación de la calidad.*

▪ *Renovación de la planta docente: gestión para la vinculación de nuevas plazas docentes mediante concurso de méritos y la vinculación de jóvenes investigadores.*

PROSPECTIVA 2003-2005

Daremos el paso de institución exploradora a institución ANALÍTICA: “mejorar lo bien hecho con mejores procesos. (G.Iafrancesco)

No es suficiente cambiar las cosas es necesario mejorarlas (LET)

■ *Consolidar el proyecto cultural para la Facultad imbricado desde la misma estructura curricular de cada unidad académica y en coherencia con el P.E.F*

■ *Fortalecimiento del SEMILLERO DE INVESTIGADORES Y A TODAS LAS INICIATIVAS QUE ESTIMULEN EL POTENCIAL INVESTIGATIVO como ejes transversales de la actividad académica de nuestra Alma Mater.*

■ *Apoyo y creación de los grupos de investigación en el área de la pedagogía y la educación, en cualquiera de sus niveles*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

- *Apoyo para que estudiantes y profesores participen en eventos nacionales e internacionales con el fin de socializar sus trabajos investigativos.*
- *Consolidación de las estrategias para la evaluación de la calidad de los programas de la facultad.*
- *Convertir el recurso de eventos cortos en un apoyo fundamental para el desarrollo de propuestas investigativas con pequeñas pasantías para docentes que presenten propuestas en áreas de interés académico.*
- *Apoyo a los procesos de innovación consecuentes con las prácticas pedagógicas de los estudiantes.*
- *Fortalecimiento de las redes de investigadores, con la participación de la comunidad académica: procesos interdisciplinarios a transdisciplinarios.*
- *INVESTIGACIÓN sobre prácticas de evaluación del desempeño docente.*
- *Desarrollo de las propuestas innovantes para los procesos de desescolarización en los programas de la Universidad del Quindío, tanto presenciales como a distancia.*
- *Gestión para la vinculación de jóvenes docentes investigadores a la planta docente de nuestra facultad.*
- *Presentación de una propuesta para asegurar mejores proyectos en el desarrollo de Bienestar Universitario, tanto en la modalidad presencial y como a distancia.*
- *Presentación del proyecto para la mediación pedagógica de profesionales nacionales en la facultad. Prolegómenos para la evaluación de la calidad.*
- *Estructuración de las comunidades académicas que avalen las diferentes propuestas de maestría.*
- *Fortalecimiento a las diferentes propuestas regionales para el desarrollo académico de los diferentes proyectos en la formación y actualización de docentes.*

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

- *Apoyo y fortalecimiento a los diferentes convenios nacionales e internacionales que fortalezcan las propuestas administrativo académicas de la facultad...*
- *Apoyo a todas las iniciativas que se presenten en orden a las nuevas propuestas curriculares.*
- *Participar en la propuesta de virtualización institucional, desarrollo de los procesos de desescolarización. Fortalecimiento de propuestas en la modalidad a distancia.*
- *Desarrollar la propuesta integral de formación pedagógica para la actualización pedagógica de los docentes de la universidad del Quindío.*
- *Fortalecimiento de los proyectos de tipo investigativo para la consolidación de comunidades académicas y en consecuencia el desarrollo de propuestas de maestrías en Educación.*

ASPECTOS FOCALES DE NUESTRA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- *Acreditación previa y de la calidad de los programas académicos tanto presencial como a distancia. Propuesta de maestría en Educación.*
- *Organización de comunidades académicas investigativas en el área pedagógica y educativa. Centro de investigaciones pedagógicas.*
- *Gestión para la vinculación de docentes T.C. e investigadores jóvenes a los diferentes programas.*
- *Formación pedagógica del docente universitario. Estructuración de una propuesta en educación no formal que permita homologación en procesos formales a nivel e postgrado.*
- *Apoyo a una propuesta para el desarrollo integral de BIENESTAR ESTUDIANTIL e, igualmente, al desarrollo del componente CULTURAL EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL EGRESADO DE LA FACULTAD COMO DE LA UNIVERSIDAD.*

Concluida la intervención del Decano de Educación, El Representante de los profesores preguntó: ¿ El programa de Educación Física que la universidad ofrece es en la modalidad a distancia. No sería más conveniente crear el programa en la modalidad presencial?

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

El Decano respondió que debido a la falta de profesores de tiempo completo ha sido imposible ofrecerlo en la modalidad presencial pero, en el mes de junio será presentada una propuesta de ofrecer el programa en la modalidad presencial.

El Representante de las Directivas Académicas preguntó: ¿En cuanto al fortalecimiento de las investigaciones, qué se ha realizado en el semillero de investigación y que proyecciones se tienen?

El Decano manifestó que la Facultad tiene claro el compromiso en la formación del área de investigaciones. Se ha desarrollado el semillero de investigadores que tienen la finalidad de apoyar desde aspectos no formales a los procesos académicos de investigación en pregrados y postgrados. El semillero busca vincular estudiantes, profesores, administrativos que estén abordando la temática de la investigación para poder desarrollar nuevos proyectos investigativos producto del mismo semillero. Es necesario contar con el apoyo del Comité Central de Investigaciones en la difusión del semillero.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Dr. José Manuel Pérez Bravo

1. Cumplimiento del deber a partir de lo establecido por los estatutos y normas de la Universidad, por mi concepción de lo que se debe ser la Universidad y por las consideraciones éticas que le mueven.

2. Puesta en práctica del Plan de Desarrollo de la facultad, recientemente aprobado, el que inicialmente será socializado entre profesores y estudiantes y de cuya discusión debe salir enriquecido. Destacó que será analizado con los estudiantes y finalmente propuesto en el Consejo Académico para su adopción interior de nuestra Alma Mater.

3. A partir de las funciones esenciales de la Universidad: Docencia, investigación y extensión, se contempla:

3.1 Docencia: *Mejorar el nivel académico mediante la actualización y capacitación del personal docente, la renovación de la planta docente a través de la vinculación de profesionales altamente calificados; mediante la exaltación de los mejores docentes y estudiantes; generación de espacios de discusión y encuentro entre*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

semestres y programas y, finalmente, mediante la gestión para la dotación de una infraestructura adecuada.

3.2 Investigación: *Impulsar la investigación a través de la creación de un Comité permanente de Investigación de la Facultad; la vinculación de nuevos docentes con experiencias y formación en investigación; impulso a la formación de semilleros de investigación; publicación semestral o anual de los mejores trabajos de grado y/o trabajos resultantes de los requisitos de la asignaturas; consolidación de las líneas de investigación de la Facultad y apoyo para los programas en tal sentido. Finalmente, se buscará favorecer a los investigadores a la hora de selección candidatos para comisiones de estudio y sabático, sin desconocer los derechos adquiridos por otros docentes. Un frente esencial para impulsar la investigación será vida real al Centro de Estudios Regionales, donde se adoptarán las principales líneas de investigación de los programas y la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.*

3.3 Extensión: *Propiciar una vinculación sistemática e integral de la Universidad con el entorno, de tal manera que ésta retribuya a la sociedad parte de la inversión que realiza y que le permita ganar prestigio y legitimidad; aprovechar las innegables fortalezas de todo sus programas y del Instituto de Bellas Artes, para impulsar y apoyar proyectos de mejoramiento social; crear el comité de Extensión de la Facultad encargado de coordinar los esfuerzos aislados que se vienen realizando, por optimizar recursos, ampliar la oferta y mejorar los resultados. También colaboraría desde la Vicerrectoría de Extensión. El objetivo principal en este aspecto es adopción de las nuevas tendencias pedagógicas para lograr que la academia responda a las expectativa de la región y que ésta vea en la Universidad el núcleo de pensamiento y acción en el que puede buscar apoyo para el logro de sus metas.*

4. *Una tarea insoslayable en el trienio es la búsqueda de la acreditación de por lo menos dos programas y el inicio de los procesos de evaluación y auto evaluación de los demás. En el futuro inmediato todos los programas deberán pasar sus currículos de materias a créditos. Para logro de lo anterior se conformará una comisión de acreditación encargada de la coordinación de apoyar los comités por programas.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

5. *Con el fin de socializar las investigaciones propias y las nuevas adquisiciones del conocimiento universal, así como dar a conocer las inquietudes y lecturas de la realidad de todos los miembros de la facultad, se continuaría con la publicación de la Revista de la Facultad, los periódicos que vienen circulando y se apoyaría la creación de otros, incluidos un gran periódico mural y carteleras por Programa.*

6. *Para mejoramiento en unos casos y crear en otros los vínculos entre estudiantes y la Decanatura y entre los estudiantes de los distintos programas y semestres, se buscará gestionar la creación de espacios para el estudio y el esparcimiento de los estudiantes. Crear ámbitos de encuentro y discusión entre estudiantes y profesores sobre temas de actualidad (por ejemplo la adopción de un día de la Facultad de Ciencias Humanas), en los mismos tendrán cabida las expresiones artísticas y culturales de los estudiantes, de acuerdo con sus habilidades, conocimientos expectativas. Para lograr que la expresión estudiantil sea tenida en cuenta buscará tener encuentros relativamente frecuentes con los jóvenes, con sus organizaciones y/o con sus líderes.*

7. *Buena parte de lo anterior será posible lograrlo con el apoyo de administrativos, profesores y estudiantes. No debemos olvidar que nosotros somos constructores de la historia*

Terminada la exposición del Decano de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el Representante de las Directivas Académicas preguntó: ¿La parte investigativa es un hecho académico y la Facultad frente a la investigación ha tenido historia. Que se ha venido realizando en este campo?

El Decano respondió que los docentes de Ciencias Humanas no son muy dados a exponer sus trabajos ante el Comité Central de Investigaciones, hecho que seguramente generará dificultades en el momento de la acreditación pues su punto de referencia será el mismo Comité. Existen docentes con una amplia trayectoria investigativa como el profesor Meneses en Filosofía, el profesor Reinel Sánchez, Oliverio Gómez, Álvaro Pareja reconocido a nivel nacional como investigador de la música. El problema reposa en que no se sigue una línea de trabajo permanente y se generan diferentes investigaciones pero no existe una dedicación exclusiva a un solo

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

tema por parte de los investigadores. Se hace necesaria la renovación de la planta profesoral, vincular profesionales jóvenes para darle más dinamismo al proceso educativo.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Orlando Salazar Salazar

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ingeniería es un patrimonio social de gran valor para la Comunidad Quindiana, que conforma con otras Facultades la primera institución de Educación Superior del Departamento del Quindío.

*En concordancia con la misión institucional, la Facultad tiene como objetivo la formación integral del profesional de la ingeniería, desde el **ser humano**, mediante un desarrollo personal con sensibilidad y conciencia de su papel como ciudadano, que le permita sentir la necesidad de resolver los problemas de la comunidad y liderar acciones en pro de su desarrollo armónico con la naturaleza. Desde lo **científico** la formación científica y el estudio permanente de la ciencia y tecnología propia de su disciplina, que le permita medir los cambios que se generan en la comunidad y su entorno y explicar el origen y características de éstos y sus relaciones con el medio. En lo **profesional** la formación y desarrollo de la capacidad de aplicar la ciencia y la tecnología en la solución de problemas, el desarrollo de la ética profesional, el liderazgo y la cultura propia de su disciplina para valorar su profesión como el medio a través del cual puede cumplir con su función social, participando en las alternativas de solución a los problemas del país.*

Esta misión responde a la problemática científica, tecnológica y humana, que no se resuelve con la preparación de técnicos, pues es necesario un mayor nivel académico en ciencias básicas y aplicadas, una mayor profundización en tecnología blanda y un manejo adecuado de la tecnología dura, así como la creación de espacios que permitan el desarrollo integral del estudiante como ser humano solidario y comprometido con la construcción de un nuevo orden social justo y equitativo.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

Lo anterior justifica la necesidad de un programa de trabajo académico –administrativo acorde con esta filosofía y que concuerde con el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo de Facultad, que permita la participación de administrativos, docentes, funcionarios y estudiantes, en la solución de conflictos y problemas, en la acreditación y mantenimiento de la calidad, en el desarrollo de la cultura del trabajo en equipo y la gerencia de proyectos, la autonomía y la ética, así como el liderazgo en el manejo de los temas de interés para la comunidad relacionados con los objetos de estudio de las diferentes especialidades de la ingeniería, en las que están representadas hoy por hoy, por los programas académicos que la conforman.

La construcción del nuevo plan de gestión parte de los avances que en la Facultad se han logrado en la docencia, la investigación y la extensión y de manera especial en la concepción de un sistema de administración académica, propuesto en el PEF como modelo para el desarrollo sostenible e integral de la Facultad de Ingeniería.

OBJETIVO

La transformación de la organización académica horizontal de información, en una organización académica vertical de formación, mediante un programa de Facultad y el cambio de la actitud de directivos, funcionarios, docentes y estudiantes para el autoaprendizaje (aprender a aprender) como una condición para el aprendizaje permanente y continuo, mediante un programa curricular de formación integral del ingeniero. (PEF)

JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta de gestión es el resultado del trabajo académico y administrativo desarrollado durante muchos años en la Universidad y de manera especial en la Facultad desde sus orígenes, desde la posición de docente, administrador académico, representante ante la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI), director del programa de ingeniería civil, representante ante el Comité Central de Acreditación y el Comité de investigación y miembro del grupo de diseño curricular de Ingeniería Civil.

LINEAS DE ACCIÓN

1. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

Cuyo objetivo es la aplicación del modelo de desarrollo propuesto en el PEF, la gestión y administración de recursos y el desarrollo de una estructura de motivación y estímulo para administrativos, empleados, docentes y estudiantes, la integración de la información administrativa y financiera, la normalización de los informes para los órganos de control y la agilización de la toma de decisiones.

PROYECTOS.

- *Implementación de la estructura orgánica diseñada para la Facultad*
- *Diseño del sistema de información administrativa que incluya los centros de costos.*
- *Gestión para ampliar la planta de docentes para los programas de ingeniería de Electrónica, de Sistemas y Tecnología en Topografía.*
- *Implementación del Seminario de Gestión Empresarial para estudiantes de ingeniería.*
- *Implementación del programa de Ingeniería Topográfica.*
- *Implementación del sistema de información integral de la Facultad.*
- *Creación de la oficina de Cultura y Desarrollo Humano.*
- *Creación de la oficina de Extensión.*
- *Creación y consolidación de la oficina de Auto evaluación y Acreditación .*
- *Consolidación del Centro de Estudios e Investigaciones de la Facultad CEIFI.*
- *Desarrollo de un programa piloto con el propósito de consolidar el Ciclo Permanente de Visitas Técnicas Especializadas, como apoyo a los procesos académicos, donde el estudiante confrontará la teoría con la práctica.*
- *Ayuda al fortalecimiento de las asociaciones de los estudiantes de la Facultad dentro de la estructura organizacional adoptada por la Facultad y los respectivos programas académicos.*
- *Estudio del mercado de nuevos programas a Distancia*
- *Dotación y actualización de los laboratorios de apoyo a la academia la extensión y la investigación.*
- *Alianzas estratégicas con Facultades de Ingeniería nacionales e internacionales.*
- *Convenios de integración y cooperación con Facultades de Ingeniería regionales*
- *Definición de un sistema de indicadores de gestión*
- *Creación de la oficina de Planeación y Desarrollo*
- *Diseño y difusión del portafolio de servicios de la Facultad*
- *Estudio del impacto de la Facultad en el medio*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

2. MODERNIZACIÓN ACADÉMICA

El objetivo es colocar la academia a la altura de las mejores en el país como un espacio de formación integral del futuro ingeniero.

PROYECTOS

- *Diseño curricular de posgrados en los Programas de la Facultad.*
- *Empleo de docentes jubilados como cuerpo asesor y consultor.*
- *Selección y conversión de docentes ocasionales como docentes de planta.*
- *Línea de formación pedagógica para los docentes.*
- *Promoción de estudiantes como auxiliares de docencia, extensión, administración, investigación, cultura y auto evaluación y acreditación.*
- *Intercambio de profesores mediante pasantías y docentes visitantes*
- *Diseño y ejecución del Plan de Capacitación de docentes con énfasis en Maestría y Doctorado.*
- *Formulación de los Proyectos Educativos de cada Programa.*
- *Estudio y adopción de nuevas pedagogías.*
- *Programas de Educación continuada para egresados.*
- *Diseño del sistema de Seguimiento a egresados.*

3. IMPULSO A LA CULTURA

Su objetivo es la formación personal del estudiante basado en principios y valores que le permiten un comportamiento social, ciudadano y profesional.

PROYECTOS

- *Proyecto cultural.*
- *Difusión de la imagen corporativa de la Facultad.*
- *Creación y desarrollo de la cultura de la Facultad.*
- *Difusión de la cultura institucional de la Universidad y la Facultad.*
- *Creación de espacios de integración y esparcimiento para estudiantes.*
- *Creación de espacios para la formación y desarrollo personal.*

4. IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 004

Es el espacio dedicado a la formación de estudiantes y docentes como investigadores, al desarrollo de investigación básica, aplicada y tecnológica.

PROYECTOS

- *Identificación y definición de las líneas de investigación de la Facultad*
- *Identificación de las formas de relación con la cultura, administración, la extensión y la docencia.*
- *Definición de la investigación básica, aplicada y tecnológica en la Facultad.*
- *Investigación de nuevas formas de organizaciones científicas, académicas y empresariales.*
- *Línea de formación en investigación para docentes.*
- *Proyecto extracurricular “Jóvenes hacia la Investigación”.*
- *Creación de grupos de investigación interdisciplinarios e integración con grupos multidisciplinarios.*
- *Línea de investigación pedagógica y curricular en Ingeniería*
- *Estudio del impacto de la Facultad en el medio.*
- *Gestión de la vinculación del CEIFI con nodos o redes de investigación a nivel nacional e internacional.*

5. IMPULSO A LA EXTENSIÓN

Es una forma de ampliación de los diferentes campos de acción de la Ingeniería en la práctica profesional, como resultado de los trabajos en investigación, docencia y cultura, con los cuales da solución a la problemática general de una comunidad.

PROYECTOS

- *Organización de la oficina de extensión.*
- *Integración de la extensión con la cultura, administración, docencia, investigación y acreditación.*
- *Extensión especializada de magnitud e importancia para el desarrollo de la comunidad sin interferencia con los egresados.*
- *Extensión remunerada como servicios a empresas públicas y privadas como pasantías, consultoría, asesorías y otras, con propuestas en iguales condiciones con firmas de ingeniería.*
- *Extensión solidaria con estudios y diseños para la comunidad de escasos recursos mediante proyectos de grado, asesorías y pasantías.*

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 004

Concluída la exposición, el Representante de los Profesores preguntó: ¿Existiendo asignaturas tan disímiles en Ingeniería que se está haciendo para integrar más la Facultad?

El Decano respondió que con el nuevo diseño curricular que se pretende hacer, permitirá que la misma Facultad se integre y puedan ser articuladas todas sus asignaturas con el fin de realizar actividades conjuntas.

El Representante de las Directivas Académicas pregunto: ¿Qué se va a hacer con todos los proyectos de investigación que los estudiantes han realizado a través del tiempo?

El Decano contestó que existen líneas definidas como ejemplo citó la robótica en Ingeniería de Sistemas, sismología y recursos hídricos en Ingeniería Civil. Con respecto a los trabajos de grado, ellos han servido para solucionar problemas de la comunidad, al igual que las pasantías.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Roberto Estefan Chehab

PROYECTOS DE DESARROLLO CURRICULAR

- *Consolidación del proceso de acreditación.*
- *Rediseñar de los currículos de los programas.*
- *Diseño del perfil pedagógico docente.*
- *Formulación de un plan de formación docente coherente con las necesidades de los programas y con los resultados de la acreditación.*
- *Formulación de un plan de vinculación de docentes (en las diferentes modalidades.*
- *Modernización bibliográfica, científicas, compra de textos y otras publicaciones.*
- *Creación de nuevos programas.*
- *Perfeccionamiento científico y pedagógico del docente.*

PROYECTOS DE DESARROLLO INVESTIGATIVO

- *Redefinir la estructura administrativa de la investigación.*
- *Formación de investigadores.*
- *Vinculación de personal a la investigación.*
- *Desarrollo de la infraestructura física y tecnológica.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

- *Desarrollo de las comunicaciones*

PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

- *Fortalecimiento de la relaciones regionales e internacionales.*
- *Desarrollo de una cultura de promoción y mercadeo creación de medios de publicidad y promoción.*
- *Promoción de la Facultad.*

PROYECTOS DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- *Diseño de la estructura organizativa*

Después de concluir la exposición el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, El Representante de los Directivos Académicas preguntó: ¿En la Facultad de Ciencias de la Salud, existen investigadores y un centro dedicado a la investigación, cómo logrará integrar dentro del currículo lo que los investigadores han desarrollado y que en la Maestría ya se está dando?

El Decano respondió que debe diferenciarse la investigación de punta realizada por los Doctores y profesores y otra la actitud dentro del currículo de pregrado de investigación dentro de la Facultad, donde no se tiene una actitud clara hacia la investigación. Se pretende que el internado clásico pueda dividirse para aquellos estudiantes que quieran profundizar las líneas de investigación, dándoles oportunidad de realizar un semestre de internado clásico y el otro semestre en el Centro de Investigación.

Concluida la exposición de todos los Decanos de la Universidad, se dio por terminada la sesión a las 3:00 p.m.

LUIS FERNANDO VELASQUEZ B.
Presidente

ANA MILENA RAMIREZ JARAMILLO
Secretaria General

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 004